

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES SOCIOS Y JUNTA DE DIRECTORES DE SOCIOS
URBANICA INGENIERÍA Y SERVICIOS URBACIV CIA. LTDA.**

Opinión

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía **URBANICA INGENIERÍA Y SERVICIOS URBACIV CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y las notas aclaratorias a los estados financieros.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **URBANICA INGENIERÍA Y SERVICIOS URBACIV CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Fundamento de la opinión

2. He realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contienen distorsiones importantes. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe, la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la compañía "**URBANICA INGENIERÍA Y SERVICIOS URBACIV CIA. LTDA.**" de conformidad con los requerimientos del Código Ética para profesionales de la Contabilidad y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y habiendo cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad a dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos que enfatizan

3. Al 31 de diciembre del 2016, La compañía mantiene una inversión a corto plazo por el valor de USD \$ 273,289, Ver nota No 3
4. Al 31 de diciembre del 2016 La compañía mantiene un saldo en la cuenta inventario por el valor de USD \$ 1,460,845, Ver nota No.5

5. La compañía mantiene al 31 de diciembre del 2016 en la cuenta anticipos clientes un valor de USD \$ 1,852,928, Ver nota No.11
6. Está pendiente la autorización para la terminación por mutuo acuerdo del contrato No. LICO-ICO-051-2012 para la Construcción de los Centros de Salud Tipo B en las Parroquias de Angamarca y Guangaje, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi. Ver nota No. 11
7. La compañía al 31 de diciembre del 2016 mantiene dos planillas no certificadas(por aprobar) por el valor de USD \$ 1,456,214, Ver nota No. 25 b).
8. La compañía reporta desde el 23 de septiembre del 2013 hasta la presente fecha el reporte de las operaciones y transacciones económicas a la Unidad de Análisis Financiero.
9. La compañía desde el año 2010 de acuerdo a su objeto social ha venido desarrollando algunos proyectos que se han ejecutado y liquidado hasta la presente fecha; quedando tres proyectos: Guaranda, GuangajeyInar Cayambe para el año 2017.

PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
INAR CAYAMBE	17/12/2010	28/04/2015
CHAVEZPAMBA	10/08/2011	26/10/2015
HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	18/11/2011	23/02/2015
SECAP GUAYAQUIL	13/09/2012	22/12/2014
GUANGAJE	25/10/2012	En proceso
SECAP MANTA	19/07/2013	15/10/2015
AVENIR	06/09/2013	23/09/2013
COLTA	03/02/2014	19/10/2015
GUARANDA	05/12/2014	En proceso
LA MARTINA	02/09/2015	En proceso
BABAHOYO	13/04/2016	En proceso
MIDUVI	29/07/2016	En proceso
BAKER	01/08/2016	En proceso
GIRONEGOCIO	07/09/2016	13/10/2016

Información presentada en adición a los estados financieros auditados

10. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Socios, pero no incluye mi Informe de Auditoría Independiente.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de opinión, aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría a los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Socios y, al hacerlo,

considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros presentados para mi auditoría o con mi conocimiento durante el proceso de la auditoría, o si de otra forma parecería encontrarse materialmente incorrecta. Basados en mi trabajo realizado, no existe nada material que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

11. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si los órganos de administración de la compañía auditada, tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para hacerlo.

Los responsables del gobierno administrativo de la Compañía auditada, también son responsables de la supervisión del proceso de información financiera y económica de la empresa "URBANICA INGENIERÍA Y SERVICIOS URBACIV CIA. LTDA.", con el fin de que se cumpla la base contable de Negocio en Marcha o Empresa en Funcionamiento.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros

12. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Realicé mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos así como que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicó mi juicio y criterio profesional y

mantuve una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de la auditoría. En todo esto se debe involucrar, lo siguiente:

- Identifica y evalúa los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude puede implicar, entre otros: colusión, falsificación, comisiones y honorarios deliberados, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del sistema de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Compañía auditada.
 - Realiza una evaluación sobre la pertinencia de las políticas contables aplicadas en la generación de la información contable y la preparación de estados financieros, así como si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración, es razonable.
 - Se concluye sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Compañía, la base contable de Negocio en Marcha o Empresa en Funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como Negocio en Marcha o Empresa en Funcionamiento; de existir ciertas dudas, se debe explicar las mismas en el Informe.
 - Evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las respectivas revelaciones, y si los mismos representan las transacciones subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
 - Las conclusiones anteriores se basan en la evidencia de auditoría obtenida y que es pertinente hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, de aquellos eventos o acontecimientos futuros puede conllevar que la Compañía deje de ser una Empresa en Funcionamiento.
 - Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización del proceso de la auditoría planificada y de las evidencias significativas detectadas, así como cualquier deficiencia de control interno que fue identificada en el desarrollo de la auditoría practicada.

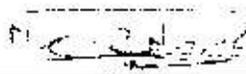
DRA. MÓNICA NOBOA R.
AUDITOR EXTERNO

- Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la afectación del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Otras responsabilidades de información

13. Como resultado exclusivo derivado de la auditoría de estados financieros, es responsabilidad de los auditores independientes presentar el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2016, referente a la compañía auditada, requerido en disposiciones legales contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación; y, en la Resolución No. 3218 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 660 del 31 de diciembre de 2015; por consiguiente, dicho informe se emitirá por separado dentro del plazo establecido por la Autoridad de Control Tributario.

Quito, DM., marzo 10 del 2017



Dra Mónica Noboa R.
Registro Nacional de Auditores Externos
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador
No. SC-RNAE-701